ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 847/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 656/2011, PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MT Y BT EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CORDILLERA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES, A LAS FIRMAS DON MANUEL DEL ING. MANUEL LUIS ROMÁN SOLÍS – (SUBPROYECTO 1) E INDEL S.A.C.I. – (SUBPROYECTO 2).

Asunción, 7 de setiembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 656/2011, para la Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Distritos de los Departamentos de San Pedro y Cordillera, con provisión de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 710/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas trece firmas, según Acta N° 64/2011 de fecha 26 de julio de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29531 de fecha 4 de agosto de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Don Manuel del Ing. Manuel Luis Román Solís – (Subproyecto 1) e Indel S.A.C.I. – (Subproyecto 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 656/2011, para la Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Distritos de los Departamentos de San Pedro y Cordillera, con provisión de materiales, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Don Manuel del Ing. Manuel Luis Román Solís:

   - Subproyecto 1: Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Distritos del Departamento de San Pedro, con provisión de materiales.

   por un monto total de G 1.377.974.512 (un mil trescientos setenta y siete millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos doce guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A Indel S.A.C.I.:

   - Subproyecto 2: Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Distritos del Departamento de Cordillera, con provisión de materiales.

   por un monto total de G 1.079.311.344 (un mil setenta y nueve millones trescientos once mil trescientos cuarenta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General